

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1033a.
SESION PLENARIA

Miércoles 11 de octubre de 1961,
a las 10.30 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación)

	Página
Discurso del Sr. Auguste (Haití)	409
Discurso del Sr. Louw (Sudáfrica)	413
Intervenciones del representante de Liberia	422
Intervención del representante de Etiopía	422
Intervención del representante de Ghana	422
Intervención del representante de Australia	423
Intervención del representante del Uruguay	424

Presidente: Sr. Mongi SLIM (Túnez).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. AUGUSTE (Haití) (traducido del francés): Hay repeticiones que se explican y de las que nadie quisiera prescindir cuando constituyen un merecido homenaje a la alianza de insignes prendas de la inteligencia y del carácter, tan raras en nuestros días, manifestada en un feliz y perfecto equilibrio del hombre político y social. Vivísima es, por lo tanto, y muy personal a la vez, la satisfacción que experimento hoy al renovar, señor Presidente, las felicitaciones de la delegación de Haití por motivo de su elección unánime para la Presidencia de la Asamblea General en su decimosexto período de sesiones.

2. Nuestra vida, la de los hombres y la de los pueblos, es un tejido de ricas y variadas emociones, algunas de las cuales penetran en nosotros tan profundamente que en ciertas etapas del gran viaje sentimos el deseo de revivir aquellas que más nos han obligado a interrogarnos sobre el misterio de nuestra existencia y nuestro destino. Va uno en busca de esas emociones fuertes, cual si fueran viejos y preciosos objetos celosamente conservados en un lugar recóndito y que un gesto, una palabra, bastan para darles nueva vida. Todo nuestro ser se encuentra entonces conmovido como por un gran temblor. Hay recuerdos, en efecto, que no nos abandonan fácilmente, que se aferran a nuestro ser, y otros, en cambio, que evocamos de buena gana porque encontramos en ellos estímulo para nuestra fe, porque nos ayudan a concentrar nuestras fuerzas y nuestras energías cuando, por la acción corrosiva de las decepciones y las dificultades, podrían vacilar con riesgo de perderse.

3. Durante ocho largos años, un hombre notable por su inteligencia, por su humanismo, por su exaltado humanismo debiera decir, un hombre notable por su espíritu de abnegación a toda prueba, empeñado en encontrar solución a los difíciles problemas de la hora presente, ya se trate del problema de la paz, o del problema del subdesarrollo, o del gran drama político-social que conmueve el África de mis padres,

ha dirigido esta Organización de las Naciones Unidas, institución tan cara a los corazones de todos nosotros. Su vida se identificaba en cierto modo con la de las Naciones Unidas. Durante ocho años fue testigo de la evolución del espinoso conflicto ideológico que divide a los hombres y opone los sistemas económicos y sociales unos contra otros. Intervino en todas las causas del siglo vistas ante las Naciones Unidas, foro inmenso del pensamiento libre. Fue asimismo un gran viajero, infatigable, presente dondequiera que una dificultad reclamara su presencia. Y cuál no era su entusiasmo, su generosidad, su fervor por conseguir que los hombres se acercaran unos a otros, su empeño en servir la causa sagrada a la cual dedicó los años que habfan de ser los últimos de su vida: la paz.

4. Durante largo tiempo su sombra se perfilará entre nosotros, en la Secretaría de las Naciones Unidas, en la Asamblea General y sobre todo en el Consejo de Seguridad, donde tantas veces los pliegues de su frente y la tristeza de su mirada eran como el espejo de sus angustias. Su voz creemos escucharla cuantas veces se agite ante nosotros el problema que absorbió su actividad de Secretario General de las Naciones Unidas, el problema que no cesó de preocuparle y atormentarle y por el cual ha hecho el sacrificio de su vida: el problema de la paz.

5. Confieso que la emoción me ha embargado repetidas veces al consultar el programa copioso que tenemos también este año ante nosotros y que él preparó con el cuidado y el escrúpulo que ponía en todas las cosas. Un gran número de los temas de este programa se refieren en último término a la paz, denominador común y preocupación última del mundo contemporáneo.

6. Al volver las hojas del gran libro de la vida internacional para tratar de establecer un balance de las cosas, es en verdad difícil darse por satisfecho ante el panorama que se dibuja en el horizonte. De la hora presente podría decirse, con el poeta, que está llena de sorpresas y cargada de tristeza. Pero el duelo profundo de esta Organización, que es también el duelo de cada uno de nosotros, pues no en vano era el Sr. Hammarskjöld nuestro Secretario General, nos plantea un importante problema: el de sustituirle con acierto y con la máxima rapidez posible.

7. Bien lo saben cuantos me escuchan: lo más difícil no es elegir a un hombre capaz, por su valor y preclara autoridad moral, de reunir en torno a su nombre todos los sufragios. Problema importante y delicado sin duda el de la elección de un hombre, de la designación de un Secretario General, pero problema que queda relegado a segundo término por otro mucho más espinoso, el de la reforma del puesto de Secretario General que se nos plantea con más fuerza que nunca después de la trágica y súbita muerte del señor Hammarskjöld.

8. La delegación de Haití se pronunció el año último, por mi misma voz, contra la idea de confiar la direc-

ción y el poder ejecutivo de las Naciones Unidas a tres secretarios generales que encarnarían la famosa política llamada de los bloques o de las tres tendencias: la oriental, la occidental y la neutralista. Un año ha transcurrido desde entonces y nuestra posición no ha cambiado porque nada ha ocurrido en la marcha administrativa de esta institución que pudiera probar la utilidad de la famosa reforma. Seguimos creyendo, por lo tanto, que aportar a la función de Secretario General los cambios propuestos y sustituirla por un triunvirato sería una desgraciada innovación que introduciría en el seno del órgano ejecutivo por excelencia la parálisis e incluso la discordia, pero no otra cosa.

9. Con atención más despierta que nunca hemos seguido en el curso de los últimos meses el mecanismo de la función y las actividades personales del hombre encargado de ejecutarla. Confieso que una vez más he de inclinarme ante la sabiduría de quienes en San Francisco supieron rodear de tantas precauciones la exaltada función de Secretario General. Aquellos hombres de cuya vista no se había apartado aún la aterradora imagen del fascismo, es decir, de esa supervivencia, en los tiempos modernos, del poder absoluto en manos de un hombre, ángel o genio, pero sin nada que pudiera servir de freno a su omnipotencia, no quisieron exponer a las eternas flaquezas de la naturaleza humana una función internacional de incalculable alcance moral y político. Y por esta razón, tanto en la esfera política como en la administrativa, el puesto de Secretario General es el de un simple agente de ejecución de las decisiones que los órganos superiores de las Naciones Unidas están llamados a tomar. Como el año pasado, seguimos sosteniendo que el Secretario General no hace otra cosa que ejecutar las instrucciones que de nuestras deliberaciones emergen, y todos sabemos hasta qué punto esas deliberaciones son libres y laboriosas. Cuando el poder legislativo funciona como funciona en este recinto, es decir, con una dosis de objetividad que viene a reforzar su libertad para dar a nuestros debates y a nuestras decisiones mayor autoridad y fuerza moral, el Secretario General, quienquiera que sea, no puede ser y no será jamás el hombre que obra como quiere o impone su modo de ver o el de un grupo ideológico con el cual comparte la doctrina política y social.

10. Pero no me he limitado a observar el mecanismo, la marcha dócil y democrática de la función y de sus ramificaciones administrativas. En el curso de los últimos meses traté de seguir también al hombre de cerca y pude darme cuenta de que, como afirman ciertos pensadores, la crítica objetiva e incluso apasionada era una costa útil en toda vida humana que aspira a un mayor grado de perfección. Se descubría en el Secretario General un espíritu vigilante, un hombre observador de su propia vida y atento a todos sus actos. Puede afirmarse, por lo tanto, que los que critican con intención de perjudicar se engañan. Sin saberlo, nos ayudan a obrar mejor, nos enseñan a observarnos y nos rinden a veces mejores servicios que los pretendidos amigos que tratan de inducirnos a la molición con falsos y extravagantes elogios.

11. El puesto es de importancia indiscutible, ni que decir tiene. Triste sería que las querellas desprovistas de grandeza prolongaran dificultades que en nada honran a nuestra Organización y con ellas un interregno que dura ya desde hace demasiado tiempo.

12. Bien hubiese querido que ésta fuera la única sombra proyectada en el cuadro que tengo ante mis

ojos, pero hacia dondequiera que nuestras miradas se dirigen descubrimos un horizonte oscurecido por las nubes más densas que jamás se hayan visto en este planeta. No se trata solamente de reprochar hoy al mundo de que formamos parte los defectos de una organización económica y social responsable en parte de la pobreza, de la ignorancia y de la enfermedad, que son las pesadillas de la mayoría de los seres humanos. Un mal psicológicamente más espantoso que las privaciones materiales se ha abatido sobre nosotros todos como una especie de castigo. Este mal es el miedo, el miedo que inspira una potencia monstruosa de destrucción sabiamente movilizadora para fines que pueden ser muy diversos: un imperialismo de ilimitadas dimensiones o la legítima defensa.

13. La potencia militar, la "fuerza de ataque" como suele decirse, y los medios más terroríficos de destrucción no han conseguido los fines que se proponían. No han infundido al hombre confianza en su fuerza material para librarse de ese algo que es la cosa más espantosa del mundo: el miedo. Todos nosotros, quienquiera que seamos, miembros del club atómico o simples poseedores de arsenales de armas clásicas, todos vivimos presa del temor. Nos aterran cada día más las armas que nosotros mismos hemos forjado; arrastramos la existencia como una carga y nos acusamos mutuamente. Y, a pesar de todo ello, nunca la humanidad había deseado e implorado la paz más ardientemente que en nuestros días.

14. Ironía de las cosas humanas. Para los que no quieren ir al fondo de esta psicosis de miedo, los que más hablan de la paz son siempre los que parecen trabajar más resueltamente en contra de ella; son los que se arman con las armas de destrucción más monstruosas y hacen alarde de ellas con palabras gruesas de amenazas, que son al mismo tiempo expresión cierta de su política de intimidación.

15. La carrera de armamentos, lejos de dar al hombre el sentimiento de la fuerza invencible o de una cierta superioridad militar y de destrucción que habría de darle la seguridad que busca pero que nunca alcanza, como ocurre siempre con las ilusiones engañosas, refuerza en él cada día más la psicosis del miedo. Consciente de los espantosos medios de exterminación que ha creado y cuya posesión reconoce también en el adversario, ha llegado a la conclusión de que en un mundo condenado a la vehemencia la fuerza que no constituye un monopolio pierde toda la eficacia que buscaba y que había creído encontrar.

16. La seguridad que el hombre trata de fundar en la violencia y la imagen apocalíptica de la destrucción de que es capaz, pero no sobre las bases sólidas de los verdaderos valores morales, se ha desvanecido así por completo.

17. Entre todos los alicientes materiales de la vida moderna, el hombre vive inquieto e inseguro, y cuando desde esta tribuna alguien trata de conmovernos es que, por efecto de una especie de semilucidez y de despertar aparente de su conciencia, se siente perseguido, como Caín, por un ojo implacable: el espectro de la destrucción posible de este planeta por el genio del mal.

18. Los armamentos no le han ofrecido, pues, la compensación que buscaba en la certidumbre de que la fuerza que encarnan podían llegar a protegerle y asegurarle una superioridad que le pondría al abrigo de toda destrucción posible.

19. El temor que invade la vida de todos nosotros, grandes o pequeños, lo vemos en las declaraciones y en las actitudes contradictorias de quienes justifican la teoría de la fuerza con sus amenazas terroríficas y la reanudación de los ensayos nucleares, sin preocuparse de las críticas severas que ayer dirigieran contra quienes segufan el mal ejemplo que se les había dado. Así pues, las precipitaciones radiactivas contaminan y envenenan cada vez más el medio ambiente sin tener en cuenta los motivos que las provocan y las propagan: locura, aberración y legítima defensa.

20. Quienes obran de tal suerte no pueden ya sorprender nuestra buena fe haciéndose pasar por amigos o defensores de la humanidad, por grandilocuentes que sean sus declaraciones. Ninguno de nosotros ignora que Hiroshima es una pequeña peripecia al lado de lo que será la nueva edición que se está preparando.

21. Mientras el hombre llevaba tan lejos sus conocimientos científicos, se lanzaba atrevidamente al espacio ultraterrestre con el propósito de alcanzar un día otros planetas, su moral, su conciencia no sólo han sido incapaces de elevarse a la misma altura, sino que parecen haberse desvanecido, víctimas de la más triste filosofía materialista de que jamás hayamos tenido noticia.

22. La ciencia parece haberse convertido, pues, en enemigo número uno de nuestro planeta y, finalmente, en lugar de servirnos de ella para perseguir la miseria y la enfermedad, se sueña en emplearla para destruir en un abrir y cerrar de ojos los tesoros y riquezas acumulados durante siglos gracias al trabajo incesante de tantas y tantas generaciones humanas.

23. La profunda inquietud que preocupa a los dirigentes de las grandes democracias del mundo y oprime ahora a la opinión internacional ilustra de modo indiscutible este hecho: los armamentos siguen siendo sin duda un espantajo peligroso y aterrador, pero ha fallado por completo la esperanza que los partidarios de la teoría del terror habían puesto en ellos como medio de la dominación y de conquista. Querer curar por el hierro y por el fuego el mal moral de que sufre la humanidad es puro charlatanismo. Si la guerra se abatiera algún día sobre nuestras cabezas — Dios no lo permita —, nadie podría imponer esta vez una "rendición incondicional". En efecto, la desaparición de todos nosotros parece estar asegurada.

24. Nos encontramos en una encrucijada, nadie puede dudar, y fue ayer cuando el Presidente Kennedy, de lo alto de esta tribuna, declaró que "los acontecimientos y decisiones de los próximos diez meses pueden decidir el destino del hombre durante los próximos 10.000 años". Y añadió:

"Y quienes estamos reunidos en este recinto habremos de ser recordados como parte de la generación que convirtió este planeta en una hoguera ardiente o como la generación que cumplió la promesa de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". [1013a. sesión, párr., 94.]

25. Cuando tales palabras caen de los labios del más grande de los Jefes de Estado del mundo libre con el acento del jefe que tiene conciencia de sus grandes responsabilidades, pero que ha reflexionado y está dispuesto a no retroceder porque a los límites de lo posible se ha llegado ya, cuando tales palabras caen

de los labios de un hombre que, en un gesto inolvidable y que la historia no olvidará, ha tomado la iniciativa de la reconciliación en busca de la paz y tendió una mano fraternal en Viena a ese otro gran jefe que es el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, no hay duda para mí de que esto significa, como ya he dicho, que nos encontramos verdaderamente en una encrucijada.

26. Y esta encrucijada peligrosa en la que se encuentra nuestra civilización no ofrece a los que sinceramente deseamos la paz más que un solo camino: el del desarme, que podría ser, como todos deseamos que sea, general y completo, y que debiera sujetarse a un control internacional riguroso y sincero. De ese desarme se habla desde hace largo tiempo, y uno se pregunta la razón de que tantas resoluciones, conferencias y comisiones se sucedan una a otra sin resultado. Cuando se busca la causa, se descubre que la desconfianza, cual una carga de dinamita, hace saltar cada vez el armazón de los preparativos y neutraliza las buenas intenciones. Para calmar esta desconfianza y curar a los que de ella sufren, es indispensable que se acepte el control internacional tal como ha sido claramente definido en esta sala; no hay otro medio para conseguir que renazca una confianza que, preciso es reconocerlo, no se ha desvanecido sin motivo. Privados de ella, seremos impotentes y correremos al abismo sin remisión.

27. Mi país, militarmente el más débil de este continente, pero unido moralmente en la tormenta a los más fuertes, no dispone de otra arma que de su cristiana fe incommovible en la Providencia, y desea que la Declaración conjunta del Presidente de los Estados Unidos y del Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética abra el camino a fructíferas negociaciones que nos acerquen al desarme general, completo y controlado. Pero esto, evidentemente, no es más que un primer paso, muy importante sin duda alguna, para acercarse confiadamente a la mesa de negociaciones. A todos importa, y muy en particular a los que no poseen arsenales y armas nucleares, servir de puente entre el Este y el Oeste para que las negociaciones puedan adelantar.

28. Seguro estoy de que nuestro lenguaje franco y mesurado no sorprenderá a nadie. La República de Haití, bajo la dirección del jefe que ella ha elegido, fiel a su fe cristiana, pero fiel sobre todo a los principios que son la fuerza de los pequeños Estados, ha respetado siempre sus compromisos internacionales y afirmado así su fe en los valores morales y espirituales, los únicos que pueden engrandecer al hombre.

29. Las cartas de las grandes instituciones internacionales son para nosotros el breviario que nos sirve de guía segura en las horas sombrías de las grandes tormentas que nadie sabe a quién han de aniquilar.

30. Hemos puesto nuestra firma al pie de dos de esas cartas, la de las Naciones Unidas y la de la Organización de los Estados Americanos. Ambas proclaman los mismos principios, están inspiradas por la misma fe en las libertades individuales, reprueban los mismos abusos contra la persona humana, aspiran a nobles fines idénticos: librar a los hombres y a los pueblos de la miseria, de la ignorancia, de la enfermedad y del miedo.

31. Sin embargo, la Organización de los Estados Americanos, nacida después de que se aprobara la Carta de San Francisco y en el momento en que em-

pezaban a precisarse ciertas inquietudes, parece haberse inspirado en los mismos móviles que en la época de la expansión colonial y de las ideas de la Santa Alianza dieron cuerpo a la célebre doctrina según la cual los asuntos americanos habían de tratarlos de preferencia los propios americanos.

32. Las razones en que fundaron su política nuestros antepasados, allá por el año 1823, parecen ser las mismas en que se inspiraron los legisladores de la Carta de Bogotá. Iguales temores engendran iguales reacciones, y el espíritu de Bogotá, como el de Monroe, es un espíritu de previsión encaminado a evitar las intervenciones, cualesquiera que sean, y de confiar preferentemente a un organismo regional la solución de sus controversias.

33. América puede hacer su revolución, es decir, aceptar los cambios que se imponen; destruir, por ejemplo, el imperialismo sea cualquiera su máscara y sea quienquiera su agente; introducir un sentido elevado de lo social que no suscita odio alguno ni enciende estériles luchas de clases, sino que, al contrario, fortifica entre los hijos de una misma familia y de una misma raza el culto de los valores humanos y la fidelidad al testamento político de las generaciones pasadas.

34. América debe hacer su revolución, digo bien su revolución, es decir, una revolución que no debe importarla ni copiarla del exterior, sino hacerla teniendo en cuenta el contexto americano, con el propósito de destruir la miseria, el analfabetismo, la ignorancia, las viviendas insalubres y la enfermedad, que son, como tantas veces ha dicho el Presidente François Duvalier, los únicos enemigos de mi pueblo y de mi Gobierno, y que todo jefe responsable de una democracia social y política tiene el deber de perseguir sin descanso.

35. He aquí cómo, bajo la impulsión realista de un poder ejecutivo y un poder legislativo que constitucionalmente comparten el gobierno en un ambiente de dignidad y de mutuo respeto, nosotros afrontamos estos problemas en Haití.

36. Pero quede bien sentado que América ha de proseguir su revolución, pero una revolución que no consista únicamente en dar a la tristeza otra faz, reemplazando un mal por otro, a veces por uno mayor. Todo esto puede hacerse sin menoscabo de la unidad americana, todo esto responde incluso a exigencias de una América fuerte, próspera y respetable. Y para ayudarnos a realizarla, para ayudarnos a nosotros, países pobres y desgraciados de las tres Américas, el Presidente Kennedy ha pensado, sentido y comprendido que era urgente constituir la Alianza para el Progreso. Esta es la razón de que todos nos encontráramos ayer en la Conferencia de Punta del Este.

37. Cuando hablo de América es para mí como si hablara de Haití. Una emoción naturalísima embarga mi corazón y anuda mi garganta. No ceso, en efecto, de preguntarme: ¿qué representa mi país, qué representan el Brasil, el Paraguay e incluso los Estados Unidos en una América dividida y débil? Cuando entre nosotros surgen dificultades, tenemos todos el deber común de reunirnos y de encontrar, sentados en torno a la gran mesa familiar, palabras de apaciguamiento y de reconciliación.

38. Pero este problema, que tan cordialmente nos interesa, no es por cierto el más grave de los problemas de la hora presente ni el que mayores inquie-

tudes despierta en la conciencia universal y es causa de que la tensión internacional vaya en aumento.

39. Se afirma y repite a menudo que el miedo no engendra únicamente actos de desesperación; es capaz asimismo de privar al hombre de toda lógica. Así ocurre que mientras se reclama la autodeterminación para unos, se niega a otros el ejercicio de ese derecho. Una de las más grandes contradicciones de este género la encontramos sin duda en la crisis de Berlín, que no es posible separar del problema alemán en conjunto.

40. Se nos ha enseñado a menudo que el valor y el poder son en el mundo fuerzas individuales y colectivas que no es posible ignorar y que tampoco es posible ahogar indefinidamente.

41. Durante un cierto tiempo es quizá posible retrasar la evolución y el estallido de esas fuerzas, pero un día, tarde o temprano, acaban por afirmarse a la luz del sol. El problema alemán no es de los que puedan tratarse a la ligera, dejándose guiar por sentimientos espontáneos de simpatía, pero no por ello hay que creer que pueda resolverse con medidas que las enseñanzas de la historia, de la política y de la sociología desaconsejan. Creerlo así sería un grave error que, una vez más, en nada contribuiría a la causa de la paz.

42. Se ha repetido con frecuencia que Alemania ha precipitado por dos veces al mundo en una gran aventura. Pero ¿cuáles son los países fuertes y poderosos que nunca hicieron la guerra ni cultivaron el espíritu de dominación? Veamos la historia de los países colonizados, ocupados, anexionados, desgraciados y quizá aquí pueda aplicarse mejor que en parte alguna la frase que todos conocemos: "Quien de vosotros esté sin pecado, que arroje la primera piedra".

43. Hagamos abstracción de un pasado lejano o reciente y esto nos evitará la tarea de tener que buscar a los culpables y llevar la cuenta de los responsables. Lo que importa es proclamar que en esta parte del siglo XX todos deseamos ser los obreros de la construcción de un mundo nuevo.

44. Debemos, por consiguiente, movilizar todos los valores morales, espirituales, económicos y materiales al servicio de nuestras ideas y nuestros principios inscritos en la Carta de las Naciones Unidas.

45. Este mundo mejor que deseamos no lo será si cultivamos el rencor, si proferimos palabras de odio contra los que fueron culpables en el pasado o cometieron errores. Tales palabras resuenan todavía en nuestro recinto. Al cabo de más de quince años de la mayor derrota que haya sufrido jamás una nación, quizá haya llegado el momento de dejar al pueblo alemán en libertad de decidir su destino. Las enseñanzas de la historia no pueden falsificarse y ahí están para recordarnos que todas las desmembraciones, las anexiones, divisiones, subdivisiones y corredores han sido funestos para la causa de la paz.

46. Estas consideraciones quisiéramos extenderlas también a todos nuestros infelices hermanos de África que, con las armas en la mano, libran el gran combate que nosotros tuvimos que librar también en tiempos pasados. Entre otros, el drama de Argelia, que desde hace ocho años lucha heroicamente por su independencia, es una de las páginas más dolorosas de las guerras coloniales contemporáneas. Pero Argelia, seguros estamos de ello, no tardará en ser un Estado libre e independiente que aportará su preciosa con-

tribución a nuestros trabajos. Lo que deseamos, tanto para Argelia como para el General de Gaulle, que con tanta inteligencia ha comprendido el problema colonial y en particular el drama argelino, es que todos, los unos y los otros, den por cerrado este capítulo a fin de que ambos Estados puedan organizar, en un ambiente de dignidad y de respeto mutuos, el porvenir de sus relaciones. Quisiéramos también que cuantos se aferran a ideas y a sistemas anacrónicos no olviden la lección que encierra el derrumbamiento de todos esos imperios coloniales y, dando pruebas de inteligencia y de comprensión, aporten a los problemas de Angola y de Sudáfrica soluciones que respondan a las resoluciones que aquí se han votado y a las cuales deben someterse.

47. Una nueva gran fecha se inscribió en nuestros anales cuando la semana pasada [1018a. sesión] invitamos a Sierra Leona, benjamín de nuestra Organización, a sentarse a nuestro lado. Fue aquél un acto en honor de Africa y de él estamos nosotros, los haitianos, particularmente orgullosos. De este sentimiento, unido a los votos de éxito que formulan el pueblo y el Gobierno de Haití, de los que soy en este momento portavoz, pido a los dignos representantes del joven Estado hermano que tengan a bien transmitir la expresión al Gobierno y al pueblo de Sierra Leona.

48. Pero el interés que a todos nos inspira la suerte de Africa no puede quedar circunscrito a simples fórmulas de cortesía y de cumplido. En el curso de estos últimos años, nuestra Organización ha visto aumentar el número de sus Miembros en más de un 40%. Los Estados africanos nos han aportado, en número y en calidad, la contribución más rica que podíamos esperar. Todos ellos nos inspiran simpatía por su inteligencia, por el vigor de su joven personalidad, por la seriedad con que afirman el deseo ardiente y legítimo de participar activamente en los grandes trabajos de los órganos de las Naciones Unidas. Preciso será, pues, dar mayor amplitud a la repartición geográfica de los puestos y permitir de este modo que los recién venidos puedan aportar a nuestros trabajos la contribución de su savia joven y de su espíritu constructivo. Mi delegación desea que se modifique lo antes posible la composición del Consejo Económico y Social y del Consejo de Seguridad, a fin de que estos países puedan sentarse a nuestro lado en condiciones de perfecta igualdad numérica. Bueno sería también que el sistema de veto, tantas veces deformado en su espíritu, sea objeto en momento oportuno de un nuevo examen que lo sustraiga definitivamente a los abusos y al chantaje.

49. El período de sesiones ordinario de una organización como la nuestra es ciertamente, en la vida internacional y en la conciencia de cuantos en él participan, investidos con la confianza de sus respectivos gobiernos, un acontecimiento importante.

50. Como los grandes peregrinajes en el orden espiritual, la reunión de la Asamblea es también una especie de etapa, un alto en el camino del hombre político que le permite interrogarse con el deseo de obrar mejor, que le permite asimismo escrutar el horizonte a la manera del timonel que sabe que de su movimiento dependen numerosas vidas humanas. Un período de sesiones de la Asamblea es, pues, en cierto sentido una especie de diálogo consigo mismo. Pero es también una ocasión para estudiar a los demás, para abordar conjuntamente con ellos los mismos problemas, para escuchar a nuestros contradic-

tores, y escapar así al dogma de la infalibilidad en el que todos creemos con ingenuidad desconcertante. Para el hombre que piensa, para el hombre que reflexiona, y también para el hombre de la calle, para la juventud, estas asambleas son también una gran cosa. Y es así como se vuelven hacia nosotros las miradas de todos, angustiados unos, desalentados otros, conservando algunos todavía las grandes ilusiones de la vida, pero todos unidos en una misma plegaria: que la paz vuelva a nosotros gracias a nuestras deliberaciones.

51. Pongámos, pues, manos a la obra lo mejor que sepamos e imploremos la asistencia divina a fin de que sea fructífera esta decimosexta Asamblea. Pongamos todo nuestro empeño en justificar la confianza de los que nos han enviado aquí a defender la causa del hombre que pide verse libre del hambre, de la enfermedad, de la pobreza, de la ignorancia y del miedo.

52. Sr. LOUW (República de Sudáfrica) (traducido del inglés): Antes de dirigirme a la Asamblea, me referiré, en ejercicio de mi derecho de réplica, a las palabras del Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana cuando intervino en este debate el 26 de septiembre. Pretendió que no se había permitido entrar en Sudáfrica un documento oficial de las Naciones Unidas. Dijo:

"... el Gobierno de la República de Sudáfrica ha emprendido ahora una política destinada a socavar la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas... y ha comenzado a clasificar ciertos tipos de documentos de las Naciones Unidas, que no le saben bien, como "literatura perniciosa". [1015a. sesión, párr. 72.]

Se refirió después a un discurso del Presidente Nkrumah, de 23 de septiembre de 1960, y añadió:

"Este discurso del Presidente Dr. Kwame Nkrumah figura en el documento A/PV.869, en los documentos oficiales de las Naciones Unidas."

"Toda persona de la República de Sudáfrica o del territorio del Africa Sudoccidental en cuya posesión se encuentren ejemplares de ese documento oficial de las Naciones Unidas, que contiene el discurso del Presidente Kwame Nkrumah, puede ser condenada a... prisión..." [Ibid., párrs. 72 y 73.]

53. Obsérvese que el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana se refiere concretamente a un "documento oficial" del cual cita también la signatura, a saber, A/PV.869.

54. Para exponer a la Asamblea con toda claridad su pensamiento, el Ministro de Relaciones Exteriores prosiguió diciendo:

"Es ésta la primera vez que un documento oficial de las Naciones Unidas, que contiene una declaración formulada por un representante de un Estado Miembro, ha sido objeto de tal desprecio por el Gobierno de otro Estado Miembro." [Ibid., párr. 74.]

Y siguió diciendo:

"... la delegación de Ghana insistirá en que la Asamblea General decida si, en tales circunstancias, la República de Sudáfrica no debe ser expulsada de las Naciones Unidas." [Ibid., párr. 75.]

55. Seguro estoy de que el Sr. Presidente convendrá conmigo en considerar que esta acusación es muy grave, sobre todo viniendo, como viene, del Ministro

de Relaciones Exteriores de un Estado Miembro. Tenía la absoluta seguridad de que se habían dado a la Asamblea falsas informaciones, pero así y todo telegrafié a Sudáfrica pidiendo información completa.

56. ¿Cuáles son los hechos? He recibido el documento que la Oficina de Información de Ghana mandó a Sudáfrica y que ha sido falsamente presentado como documento oficial de las Naciones Unidas.

57. Permítaseme que repita las palabras pronunciadas en esta tribuna por el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana. Dijo, entre otras cosas:

"Este discurso del Presidente Nkrumah figura en el documento A/PV.869, documentos oficiales..."

"Toda persona de la República de Sudáfrica o del territorio del África Sudoccidental en cuya posesión se encuentren ejemplares de este documento oficial de las Naciones Unidas... puede ser condenada a... prisión..." [Ibid., párrs. 72 y 73.]

Recuerdo una vez más a los presentes que en un pasaje sucesivo de su discurso dijo:

"Es ésta la primera vez que un documento oficial de las Naciones Unidas, que contiene una declaración formulada por un representante de un Estado Miembro, ha sido objeto de tal desprecio por el Gobierno de otro Estado Miembro." [Ibid., párr. 74.]

58. No hay, pues, duda posible de que el Ministro de Relaciones Exteriores, faltando a la verdad, comunicó a la Asamblea que se había prohibido la entrada en Sudáfrica de un "documento oficial de las Naciones Unidas". Tengo aquí lo que el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana describió como un "documento oficial A/PV.869 de las Naciones Unidas". Es un folleto con el siguiente pie de imprenta: "Publicado por la Misión Permanente de Ghana ante las Naciones Unidas, 144 East 44th Street, Nueva York 17..." Este documento no es, pues, otra cosa que la reproducción en inglés y en francés del discurso que el señor Nkrumah pronunció ante la Asamblea General, con una fotografía del orador en la cubierta, publicada por la delegación de Ghana. En vista de los ataques y de las calumnias contra Sudáfrica que ese discurso contenía, las autoridades aduaneras de Sudáfrica clasificaron, naturalmente, este folleto como "literatura censurable".

59. Tengo aquí también el documento oficial A/PV.869, al que hizo referencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana. Como puede verse, se trata de algo completamente distinto. En ningún momento se ha prohibido la entrada en Sudáfrica de este documento oficial.

60. Resulta difícil de creer que el titular del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores de su país pueda hacer ante esta Asamblea una manifestación completamente ajena a la verdad, sabiendo, como debía saberlo, puesto que es jefe de su delegación, que se trataba en realidad de una fábula. El Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana debe pedir excusas a esta Asamblea por haber tratado de desorientar a sus colegas representantes.

61. Espero que una vez haya terminado el discurso que me propongo pronunciar, el Ministro de Relaciones Exteriores de Ghana vendrá a esta tribuna y presentará sus excusas al Gobierno de la República de Sudáfrica y a mi delegación por esas alegaciones falsas e insultantes. Son maniobras de esta suerte las que, según sus propias palabras, pueden contri-

buir a "socavar la autoridad y el prestigio de las Naciones Unidas..." [Ibid., párr. 72.]

62. Al abrirse el decimosexto período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas se encontraron frente a frente con la prueba más difícil que hayan tenido que soportar en su agitada carrera. El mundo se encuentra en un estado de desorden y agitación y muchos hombres viven presa del temor. Hay zonas de peligro en muchas partes del mundo y el caso más peligroso es el de Berlín, que se encuentra asociado con el problema de los ensayos nucleares sin control. Las probabilidades de llegar a un desarme se alejan cada día más.

63. Para agravar ese estado de tensión internacional vino la muerte trágica del Secretario General, que dio nuevo ímpetu a la campaña lanzada el año pasado contra la persona del Sr. Hammarskjöld por la Unión Soviética y los Estados satélites. Después de su muerte, se intentó sin pérdida de tiempo sacar partido del trágico incidente para crear disensiones geográficas y especialmente ideológicas en la Secretaría de las Naciones Unidas. Las delegaciones soviéticas prosiguen esta campaña y la solución del problema no aparece todavía por ninguna parte.

64. En muchos países, el pueblo se pregunta cuál es el lugar que las Naciones Unidas ocupan y cómo lo ocupan, en este cuadro general de tristeza y depresión. Quisiera saber en qué han ido a parar los elevados sentimientos y los nobles propósitos inscritos en el Capítulo I de la Carta.

65. ¿Qué nos dice la crónica de los últimos quince años? En lugar de "armonizar los esfuerzos de las naciones" y realizar la "cooperación internacional", los períodos de sesiones anuales de la Asamblea General no tardaron en convertirse en campos de batalla entre intereses nacionales contrapuestos e ideologías rivales. Los períodos de sesiones anuales proporcionaron oportunidades para las intrigas internacionales y la formación de bloques raciales, geográficos e ideológicos. Como si no bastara para nuestro contento con la rivalidad Este-Oeste, parece que está en curso de formación una llamada tercera fuerza. Todo esto se sitúa bastante lejos de la invitación de la Carta a "armonizar los esfuerzos de las naciones". Las delegaciones prestan atención preferente a sus propios intereses nacionales o a los intereses del grupo al cual pertenecen, en lugar de enjuiciar los asuntos según sus propios méritos. Los grupos y los "bloques" celebran reuniones privadas cuya importancia ha llegado a ser mayor que la de los períodos de sesiones de la Asamblea y de sus diferentes comisiones.

66. Los propósitos e ideales inscritos en el Preámbulo y en el Capítulo I de la Carta quedan relegados a último término, y las delegaciones intervienen cada día más en los asuntos interiores de los Estados Miembros y lo hacen, por lo general, con el propósito de servir sus propios fines egoístas.

67. Hay Estados Miembros que en las sesiones de la Asamblea General y en otros lugares se presentan como campeones de los derechos humanos y de la humana dignidad, pero cierran sus ojos ante el hecho de que esos principios no tienen curso en su propio país. Entre esas delegaciones figuran la de la Unión Soviética y las de los países satélites suyos, que encuentran cómodo ignorar la situación que existe en Hungría y en los territorios coloniales u ocupados por la Unión Soviética. Reclaman con insistencia el derecho de autodeterminación, siempre y cuando se

aplique únicamente a territorios que no están bajo su control. Protestan vigorosamente contra cualquier tentativa de aplicar el principio de autodeterminación a los millones de seres humanos que viven en los países dominados por los soviets, y otro tanto ocurre cuando en la India reclaman el ejercicio de ese derecho los naga y los sikhs. No diré más sobre la situación política que es propia de esta Organización.

68. Ninguna organización, sea política o de otra índole, puede tener la esperanza de sobrevivir sin una hacienda saneada. El último informe financiero publicado por el difunto Secretario General revela un estado de cosas poco satisfactorio. Uno de los periódicos más conocidos del mundo entero, The Times de Londres, resumió y comentó esta situación en un artículo documentado y afirmó que las Naciones Unidas se encontraban al borde de la bancarrota. No creo poder hacer cosa mejor que citar algunos pasajes de ese artículo. Su autor, el redactor de The Times de Londres especializado en los problemas de las Naciones Unidas, empieza con esta pregunta: "¿Por cuánto tiempo podrán seguir las Naciones Unidas sosteniendo sus operaciones militares en el Congo... sin ir a la bancarrota?" Después de señalar que en el momento de escribir el artículo las Fuerzas de Emergencia en el Congo y en el Oriente Medio costaban 140 millones de dólares anuales, o sea, más del doble del presupuesto anual ordinario de las Naciones Unidas, el periodista vuelve a preguntar: "¿Cómo espera la Organización poder desembarazarse de tan extraordinarios gastos?" El autor del artículo recuerda que es ya considerable el número de los Estados que no han satisfecho puntualmente sus cuotas anuales. Y añade que, con la excepción de Sudáfrica, los 26 Estados africanos juntos cubren únicamente el 2,25% del presupuesto anual. Podría haber dicho también, de haber dispuesto de la información cuando escribió el artículo, que el total de los atrasos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas pasa de 83 millones de dólares, y que los atrasos para el sostenimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en la región de Suez ascienden aproximadamente a 21 millones de dólares. Unos 70 Estados están atrasados en el pago de sus contribuciones a la aventura del Congo.

69. El autor del artículo no cree en la eficacia de las economías internas, por considerar que con ellas "no sería posible colmar el vacío entre la solvencia y la bancarrota". Se refiere después a la posibilidad de que salgamos del paso gracias a los préstamos de bancos y otras instituciones financieras, pero sin creer mucho en la eficacia de esa solución. A este respecto escribe: "Para mantenerse a flote, las Naciones Unidas han utilizado recursos de su Fondo de Operaciones, de su Fondo Especial y de su Fondo para la Infancia (UNICEF)." Me pregunto si los representantes están muy satisfechos de todas las cosas que aquí ocurren.

70. El periodista de The Times de Londres sugiere ciertos remedios como la "liquidación de las operaciones tanto en el Congo como en el Oriente Medio". Otra cosa que, según él, podría hacerse es "dividir el presupuesto ordinario en gastos de Secretaría, a los cuales todos los Estados Miembros seguirían contribuyendo, y en gastos de operaciones, que habrían de financiar aquellos Miembros partidarios de emprenderlas y dispuestos a pagarlas". Su conclusión es la siguiente: "Las Naciones Unidas no podrán seguir funcionando durante muchos meses más con el actual desnivel entre ingresos y gastos sin encon-

trarse en estado de quiebra. Cuando la Asamblea General se reúna el 19 de septiembre" — el artículo se publicó a principios de septiembre — "se encontrará ante la necesidad urgente de reducir el alcance de su operación en el Congo y después de octubre puede encontrarse obligada a liquidar esta operación por completo."

71. Recordaré que al tratar de los gastos innecesarios, que podrían incluso llamarse infructuosos, de las Naciones Unidas, el periodista de The Times de Londres no se refirió a los gastos del grupo del Sr. Fabregat que, después de intentar introducirse en África sudoccidental ilegalmente y de fracasar en esta empresa, anduvo de excursión por todo el resto del continente africano, a costa de las Naciones Unidas.

72. El autor del artículo que acabo de citar en parte siente especial preocupación ante el alarmante aspecto financiero de la intervención de las Naciones Unidas en el Congo y no dudo de que a las delegaciones aquí presentes les ocurre otro tanto. Cuando se discutió este asunto en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General el año pasado, puse en guardia a los representantes sobre los peligros de toda acción precipitada. La historia de la intervención de las Naciones Unidas en el Congo no es muy feliz y nadie sabe cómo va a acabar.

73. Reciente está todavía la acción emprendida por las Fuerzas de las Naciones Unidas contra el Presidente Tshombé, de Katanga. La situación de Katanga ha sido relativamente estable tanto en lo político como en lo económico. En lugar de darse por satisfechas con esta situación, las fuerzas militares de las Naciones Unidas, en cumplimiento de la resolución del Consejo de Seguridad de 21 de febrero de 1961^{1/}, se internaron en Katanga y crearon allí precisamente el estado de cosas que la Organización estaba llamada a evitar.

74. En el período extraordinario de sesiones del año pasado declaré en esta tribuna que aparte las dudas que pudieran existir sobre si estaba o no plenamente justificada la intervención de las Naciones Unidas emprendida con el propósito principal de restaurar el orden en el interior, quedaba siempre pendiente la cuestión de saber si las Naciones Unidas tenían derecho a intervenir en los conflictos internos o en la situación política del Congo, según lo previsto en la resolución presentada a la Asamblea el año pasado. Dije entonces:

"Esto plantea también la cuestión de saber si el tipo de Estado que finalmente surgirá en el Congo es una cuestión de la competencia de esta Organización." [862a. sesión, párr. 120.]

Mencioné que los dirigentes de Katanga habían expresado el deseo de tener un régimen constitucional distinto y a este respecto dije:

"No cabe duda de que ésta es una cuestión que deben resolver los propios congolese, cuya decisión no debería, a mi juicio, ser influida ni por las resoluciones de la Organización ni por las acciones de las Naciones Unidas o de cualquier Estado." [Ibid.]

Esta fue la opinión que expuse en nombre de la delegación de Sudáfrica hace más de un año. Esta sigue siendo nuestra opinión, que los recientes aconteci-

^{1/} Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, 16º año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1961, documento S/4741.

mientos de Katanga han venido a justificar y a reforzar.

75. La acción militar se emprendió manifiestamente con el propósito de imponer un determinado arreglo político a la población de Katanga y, de paso, apropiarse la riqueza mineral de la provincia. Se emprendió con el propósito de mantener el orden y, por lo tanto, es contraria a la resolución del Consejo de Seguridad de 21 de febrero de 1961 que, entre otras cosas, expresó el parecer de que "la solución del problema del Congo está en las manos del propio pueblo congoleño sin ninguna injerencia del exterior".

76. Como ya he dicho, la situación en Katanga era relativamente estable tanto en lo político como en lo económico. A consecuencia de órdenes de las cuales el Sr. O'Brien quizá sea, o quizá no sea, responsable, se emprendió una acción militar que yo me inclino a calificar de agresión y cuyo resultado fue crear el caos.

77. Cuando hablé sobre este asunto el 19 de septiembre de 1960 [862a. sesión, párr. 122], dije que Sudáfrica reservaba su actitud ante la cuestión de los gastos en que se iba a incurrir en el Congo. Declaro ahora formalmente que Sudáfrica no está dispuesta a contribuir a los gastos en que han incurrido ya o en que incurran las Naciones Unidas en el Congo.

78. A este respecto, puedo recordar a la Asamblea que la República de Sudáfrica no está atrasada — como lo están otros Miembros de esta Organización — ni en el pago de su cuota anual a las Naciones Unidas ni en el de su contribución para el mantenimiento de las tropas de las Naciones Unidas en la región de Suez.

79. Añadiré de paso que mi Gobierno abriga serias dudas en cuanto a la conveniencia de mantener la Fuerza de las Naciones Unidas en la región de Suez. No existe el propósito, es de suponer, de mantenerla allí indefinidamente o para siempre. Ante la difícil situación en que se encuentra esta Organización ahora, podría considerarse que ha llegado el tiempo de que los partidarios de empresas que llevan consigo gastos extraordinarios estén dispuestos también a pagar esos gastos y no únicamente a votar en la Asamblea.

80. Como representante de un Estado africano, es natural que tenga interés en hablar de las cosas de Africa. ¿Qué ocurre en este vasto continente estratégicamente situado entre el Oeste y el Este?

81. El rasgo más saliente de los acontecimientos africanos ha sido el gran número de territorios que han conseguido la independencia durante los últimos dos o tres años. A principios de 1958 había sólo tres Estados independientes en Africa. Hoy hay 28 y han de seguir todavía más.

82. La consecuencia de la plena independencia nacional es en sí misma un hecho del cual es lícito felicitar. Pero se plantea igualmente la cuestión de saber si el país interesado está dispuesto o es capaz de asumir las responsabilidades propias de un Estado independiente. Esta cuestión se ha planteado y se planteará de nuevo en relación con el tema del programa propuesto por los soviets y su proposición de fijar un calendario para la independencia de todos los territorios dependientes, excepto, por supuesto, los territorios que los soviets ocupan.

83. En agosto del año pasado, persona tan importante como Sir Abubakar Balewa, Primer Ministro de Ni-

geria, declaró en la televisión, durante una entrevista celebrada en Nueva York: "No creo que los territorios no autónomos de Africa saquen provecho de que se les conceda inmediatamente la independencia. No creo que haya personal formado suficiente para los servicios administrativos." Sir Abubakar habla por experiencia. Bajo el sistema de "opresión colonial", como suele llamarse a veces, los británicos no sólo prepararon a su país para la independencia, sino que tuvieron la gentileza al marcharse de dejar un gran número de funcionarios y técnicos para ayudar a Nigeria durante los primeros años de su independencia.

84. En vista de esta declaración, uno se pregunta si el Primer Ministro de Nigeria aprueba la acción arbitraria de las Naciones Unidas al arrestar y deportar asesores civiles europeos del Presidente Tshombé, que en Katanga tenía el deseo — como lo tuvieron también los Gobiernos de Ghana y Nigeria — de conservar los servicios de asesores competentes con el fin de defender la continuación de una estabilidad económica que no se había perturbado casi en ningún momento desde que la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió intervenir en el Congo.

85. El Sr. Ian McLeod, nuevo jefe de la mayoría de la Cámara de los Comunes británica, del cual ciertamente no puede decirse que sea enemigo de las aspiraciones de los africanos, declaró recientemente: "El ritmo de los acontecimientos en Africa... suscita considerable ansiedad y yo la comparto. A mi juicio, el ritmo de los acontecimientos en Africa y en otros territorios coloniales es peligrosamente rápido."

86. Los jefes de la campaña anticolonial en los Estados Unidos y en Europa, y también en la Asamblea General, parten de la impresión errónea de que el sistema de gobierno parlamentario, nacido en la Gran Bretaña y adoptado por otros países occidentales, entre ellos los Estados Unidos de América, podía injerirse en las costumbres y prácticas tradicionales de los pueblos africanos o, dicho de otro modo, transplantarse al suelo extraño de las tradiciones seculares africanas. Pero la cosa no es tan fácil como ellos creen. Por una parte, las masas de muchos países africanos son todavía analfabetas y en muchos casos han de votar por medio de símbolos, por ejemplo un animal impreso en la papeleta de voto. Sea como fuere, ni siquiera los africanos con estudios parecen estar interesados o sentir un gran entusiasmo por el sistema occidental de partidos políticos que compiten unos con otros por el gobierno del país. Se trata de una planta exótica que no medrará en suelo africano. Este sistema ha sido criticado recientemente por Sobhuza II, el jefe supremo de los Swazis bajo protectorado británico, y asimismo por el Sr. Chimpebere, uno de los dirigentes de Nyasalandia.

87. El Sr. Juan Tettegah, Secretario General de la Unión de Sindicatos de Ghana, no fue menos terminante al dirigirse a los presentes en una reunión celebrada en Ghana en diciembre último:

"Africa no necesita un sistema parlamentario como el de Westminster, en el cual dos o más partidos políticos compiten por la conquista del poder... Africa no puede permitirse el lujo de importar sistemas extranjeros incompatibles con el modo de vivir de los africanos, con su pensamiento y con sus costumbres."

Al hablar en estos términos, el Sr. Tettegah se hacía eco de los sentimientos del Dr. Nkrumah, su jefe,

que apenas lograda la independencia se quitó de encima una oposición parlamentaria que le molestaba y echó además por la borda los principios democráticos que habfan predicado en Ghana los administradores y gobernadores británicos unos tras otros. Hace diez días nada más que se tomaron nuevas disposiciones en Ghana para convertir este país en un Estado autoritario. El soberano de Ghana flirtea con Moscú y con Pekín. Guinea, a poco de conseguir su independencia, se convierte en un dócil discípulo de Moscú. Malí parece inclinado a hacer otro tanto, y otros seguirán por el mismo camino. El Congo (Leopoldville) — no Brazzaville — quizá sea el país siguiente. En años pasados, cuando las delegaciones de los Estados Unidos y otros países occidentales eran las primeras en atacar el colonialismo y en reclamar la independencia para los Estados africanos, no imaginaban seguramente que estaban realizando una labor de reclutamiento por cuenta de Moscú y de Pekín.

88. Como tendré ocasión de demostrar más adelante durante mi discurso, Sudáfrica no ha echado en saco roto los errores de algunas Potencias coloniales. Al contrario, ha aprendido la lección y su legislación sobre los bantúes prevé un sistema de gobierno propio para los diferentes grupos étnicos bantúes que, sin ser opuesto a los principios democráticos, tiene en cuenta las tradiciones y las costumbres del pueblo bantú.

89. Tratemos de echar una ojeada a mi país. Lo primero que llama la atención es que mientras en varios otros países africanos los disturbios y los desórdenes son cosa corriente — desde la que fue la República Árabe Unida y desde Etiopía en el norte, hasta Ghana en el oeste y Rhodesia del Norte en la región centro-sur —, reina en Sudáfrica la tranquilidad, y ello pese a los denodados esfuerzos de elementos subversivos que en Londres, Nueva York, Accra y El Cairo trabajan en relación con otros elementos subversivos de Sudáfrica para perturbar la tranquilidad de la República. Las actividades de estas organizaciones y de los agitadores bantúes expatriados han tenido escasa influencia en la población bantú de Sudáfrica, que prefiere gozar de las condiciones de una situación satisfactoria de progreso social y económico.

90. En relación precisamente con la situación económica quisiera mencionar que en un reciente despacho recibido por uno de los principales periódicos de Nueva York de su representante en Johannesburgo cuya pretendida base era un discurso del Ministro de Asuntos Económicos de Sudáfrica, no sólo se da una impresión falsa de ese discurso, sino una imagen desfigurada de la situación económica de mi país. Se trata de un periodista que tiene la costumbre de enviar desde Sudáfrica despachos que no se distinguen por su imparcialidad.

91. Como otros países occidentales, Sudáfrica vio disminuir, en un momento dado, sus reservas de divisas fuertes. A fin de prevenir nuevas pérdidas se decidió ejercitar el derecho que tienen los países miembros de recurrir al Fondo Monetario Internacional. Como es corriente en caso semejante se concedió la autorización de retirar inmediatamente la mitad de la cantidad solicitada. Sabemos que más tarde un miembro influyente del Fondo puso en duda que la pretendida situación de Sudáfrica justificara la autorización de retirar la segunda mitad — o entrega, como suele decirse — en fecha posterior. Tengo el placer de comunicar a la Asamblea, y en particular a los que se inclinaban a poner en duda la estabilidad

política y económica de Sudáfrica, que no hemos tenido necesidad ni siquiera de retirar la primera entrega, gracias al aumento progresivo de nuestras reservas de divisas y a la solidez fundamental de la situación económica de Sudáfrica.

92. Según las estadísticas de las Naciones Unidas, el ingreso anual per cápita de los bantúes únicamente — esto sin contar los mestizos ni los indios — aumentó en el curso de los cinco años que median entre 1953 y 1958 en más del 64%. Se trata, como digo, de estadísticas de las Naciones Unidas. Ese aumento se mantiene progresivamente. Los bantúes viven en poblaciones bien urbanizadas, en viviendas aseadas, con las comodidades más elementales, luz eléctrica, agua potable e instalaciones sanitarias adecuadas.

93. A juzgar por un artículo publicado en el New York World-Telegram de ayer por la tarde, podemos estar satisfechos en Sudáfrica del régimen que se aplica a los trabajadores no blancos. A los niños de las familias bantúes se les da instrucción primaria y secundaria, y los ancianos cobran cada fin de mes sus pensiones de vejez.

94. Para los físicamente impedidos y para los servicios médicos y sociales en general, así como para vivienda y educación, Sudáfrica gasta per cápita de su población no blanca muchísimo más que cualquier otro Estado de todo el continente africano, aproximadamente cinco o seis veces más.

95. Esto es sobre todo cierto en lo que a los servicios sanitarios se refiere. El Hospital de Baragwanath, expresamente reservado para la población bantú y mestiza de Johannesburgo y de sus alrededores, es el mayor y mejor equipado hospital del continente africano y puede figurar, sin duda, entre los mejores del mundo. Cuenta con 46 salas, 10 quirófanos y 2.500 camas. Prestan servicio a tiempo completo en el hospital 182 médicos, la mitad de los cuales son especialistas. En la actualidad 15 de esos médicos son bantúes y su número aumenta progresivamente. Las enfermeras bantúes son 1.000 y todas las enfermeras jefas de sala son de raza bantú.

96. En los dispensarios se presta asistencia médica cada año a 600.000 enfermos bantúes. Ningún otro país africano puede enorgullecerse de poseer un hospital que ni de lejos se acerque al que acabo de mencionar, expresamente reservado para la población no blanca de una sola de las grandes ciudades sudafricanas. Hay también grandes hospitales para la población no blanca en otros centros de población y cabe citar en particular el gran Hospital Eduardo VIII, de Durban.

97. Los enemigos y críticos de Sudáfrica se guardan muy bien, claro está, de revelar estos hechos. Una vez más, en el curso de este debate general, se ha dado la impresión totalmente falsa de que la población no blanca de Sudáfrica vive maltratada y oprimida y que es necesario que las Naciones Unidas vayan a "salvarla".

98. He dicho que la población no blanca de Sudáfrica participa del crecimiento y de la prosperidad del país. He indicado también en qué medida los servicios de vivienda, sociales y médicos atienden a las necesidades de los bantúes.

99. Pero el desarrollo de Sudáfrica y su adelanto industrial podrían ser también de gran utilidad para los Estados africanos que ahora acceden a la independencia. En apoyo de esta afirmación citaré pala-

bras pronunciadas el 20 de agosto último por el Sr. Tom Mboya, uno de los dirigentes africanos de Kenia. Después de atacar violentamente a Sudáfrica a causa de lo que él llamó "la política de discriminación racial sudafricana", dijo:

"Con su grado de alta industrialización, su progreso técnico, su mano de obra, sus recursos y sus materiales, Sudáfrica hubiese podido ser uno de los pilares del Africa nueva e independiente. Las naciones africanas que acceden a la independencia hubiesen esperado de Sudáfrica, como nación hermana, más que de ninguna otra, ayuda y orientación."

El Sr. Mboya dio una descripción exacta de lo que Sudáfrica ha sido capaz de hacer, y no sólo eso. Por mi parte comparto su opinión y creo que los nuevos Estados africanos podrían esperar de Sudáfrica una ayuda eficaz y orientación en la esfera industrial, científica y otras, a condición, claro está, de que los Estados africanos quieran aprovechar esta ayuda.

100. Por mi parte, en mi calidad de Ministro de Relaciones Exteriores, y otro tanto puedo decir del actual Primer Ministro de mi país y de los que le precedieron en el cargo, he expresado repetidamente nuestro deseo sincero de cooperar con otros Estados africanos en asuntos de interés común y de prestar asesoramiento y asistencia práctica cuando fuera necesaria, como en realidad lo hemos hecho a menudo por medio de la CCTA, Comisión de Cooperación Técnica en el Africa al Sur del Sahara, y de la FAMA, Fundación para la Asistencia Mutua en Africa al Sur del Sahara, organismos de asistencia mutua, como su nombre indica.

101. En muchas ocasiones, y una vez más este año, hemos accedido gustosamente a peticiones de Estados y territorios africanos suministrándoles vacunas y otros medicamentos contra la zoonosis del Instituto de Investigación Veterinaria de Onderstepoort, que goza de fama mundial. Hemos procedido así incluso cuando se ha tratado de países africanos caracterizados por su actitud hostil hacia Sudáfrica.

102. Sudáfrica ha desempeñado un papel principal en la CCTA, lo que no impidió que en la Conferencia de Abidján este año varias delegaciones africanas pidieran que Sudáfrica fuera expulsada de ese organismo. Somos miembros fundadores del mismo. Uno de los delegados llegó al extremo de salir de la sala cada vez que un delegado de Sudáfrica participaba en los debates. En la reunión de la Comisión Económica para Africa, celebrada en Addis Abeba, la delegación de Sudáfrica fue objeto de manifestaciones de hostilidad semejantes.

103. Por otra parte, cuando algunos países africanos han tomado medidas de boicot contra las importaciones de Sudáfrica, nosotros nos hemos abstenido de tomar represalias y hemos seguido admitiendo libremente las importaciones procedentes de dichos países.

104. El Sr. Tom Mboya tiene toda la razón. Sudáfrica puede prestar ayuda y orientación a otros países africanos y está dispuesta a hacerlo, como lo ha hecho ya en el pasado. ¿Cuál es, pues, la razón de que esta asistencia de Sudáfrica vaya declinando?

105. Ya me he referido al motivo que el Sr. Mboya da en la primera parte de su declaración, a saber: lo que él llama política de discriminación racial de Sudáfrica. Permítaseme decir que los dirigentes africanos, que sin duda están al corriente de lo que ocurre

en otras partes del mundo, saben muy bien que la discriminación racial entre hombres de distinto color la practican ciertos países occidentales y también ciertos países orientales que son Miembros de esta Organización.

106. A esto se suele responder: "Sí, pero en esos países la discriminación y la segregación no están sancionadas por la ley, como ocurre en Sudáfrica". Sin detenerme a querer averiguar por el momento si la política de diferenciación y desarrollo separado de Sudáfrica es idéntica a la política de discriminación y segregación que practican otros países, la respuesta es de escaso consuelo para los no blancos que en esos países son víctimas de la discriminación y la segregación racial. ¿De qué les sirve, en efecto, que el gobierno central de un país determinado se pronuncie contra la discriminación racial mientras esta discriminación no está prohibida, al contrario es aprobada, por las autoridades estatales, provinciales y municipales de dicho país? ¿Han tomado los jefes de las delegaciones africanas en esta Asamblea nota de ese tipo de segregación racial "oficiosa"?

107. ¿Y qué decir de la negligencia punto menos que criminal de ciertos países occidentales ante las necesidades de pequeñas colectividades no blancas que en ellos viven? ¿Por qué fijarse en Sudáfrica? ¿Existen acaso consideraciones políticas y especialmente económicas y financieras que inducen a los dirigentes africanos a cerrar los ojos ante prácticas efectivas de discriminación religiosa y racial, inspirada en el espíritu de casta, que son corrientes en ciertos países, mientras amenazan a Sudáfrica con sanciones? He de declarar ante la Asamblea, como lo hice ya en una ocasión anterior, que nunca en la historia de la Unión Sudafricana o de la República de Sudáfrica se ha dado un solo caso de ataque organizado de los blancos contra los no blancos. Pregunto una vez más: ¿por qué fijarse en Sudáfrica?

108. La queja principal es que los no blancos, que son la gran mayoría, no comparten con los blancos la plenitud de los derechos políticos, que no se aplica el principio de "un hombre, un voto". Nuestros críticos y enemigos no pretenden seriamente que la población no blanca de Sudáfrica viva oprimida — lo dicen, pero en el fondo no lo piensan — o que sus necesidades materiales — vivienda, servicios sociales y educación — no sean atendidas. Al contrario, como ya he tenido ocasión de señalar, Sudáfrica hace por la población bantú y otras poblaciones no blancas mucho más que cualquier otro Estado del continente africano.

109. Para formar juicio sobre la situación en Sudáfrica es preciso tener en cuenta los siguientes hechos básicos.

110. Primero, la población de Sudáfrica forma un núcleo permanente. Sus antepasados llegaron al país hace más de tres siglos. No somos "colonizadores" como con tanta frecuencia se pretende erróneamente. No podemos volver a los países de nuestros antepasados. Somos extranjeros en esos países, del mismo modo que los Roosevelt, Eisenhower, Diefenbaker y Vanderbilt son también extranjeros en los países de sus antepasados.

111. Segundo, las poblaciones bantúes o negras de Sudáfrica no son los habitantes primitivos del país. Sus antepasados emigraron hacia el sur desde el este y el centro de Africa y cruzaron el río Limpopo al mismo tiempo que los inmigrantes holandeses llegaban a El Cabo. En aquellos tiempos, los únicos habi-

tantes del extremo sur de Africa eran grupos nómadas de hotentotes y bosquimanos. Los bantúes que hoy viven en Sudáfrica no tienen, por lo tanto, mayores derechos a ocupar el extremo sur del continente africano que la población blanca que allí vive.

112. Tercero, como muy bien dijo el Sr. Tom Mboya, Sudáfrica es hoy un país altamente desarrollado e industrializado, el más industrializado de todos los países del continente africano. Esto se ha conseguido en lucha con grandes dificultades y a costa de grandes sacrificios, gracias al espíritu de iniciativa de los sudafricanos de ascendencia europea. Con su mano de obra, la población no blanca aportó una contribución al desarrollo del país.

113. Cuarto, los países africanos, algunos países asiáticos y también las delegaciones de ciertos países europeos se encaran ahora con la población blanca de Sudáfrica y le dicen que lo que en el curso de tres siglos construyeron generaciones sucesivas de sudafricanos blancos debe colocarse ahora bajo el control de la mayoría no blanca. Esta sería la consecuencia lógica de la demanda de plena igualdad política en un mismo Estado. Pero a eso yo añado que la plena igualdad política puede conseguirse si cada una de las razas que pueblan el Estado sigue su propio desarrollo político independiente, y ésta es la política del Gobierno actual.

114. ¿Estarían dispuestos los Estados Unidos de América, o Canadá, o los países latinoamericanos — naciones que tienen, todas ellas, una primera historia de colonización muy semejante a la de Sudáfrica — estarían dispuestos, digo, si las proporciones entre población blanca y no blanca fueran las mismas que en Sudáfrica, a dejar el control de sus países en manos de las mayorías negras o indias? Tengo para mí que esta pregunta es pertinente y merecedora de respuesta.

115. ¿A qué obedece que ciertos países occidentales, con una gran población blanca, estén tomando disposiciones para limitar las cuotas de inmigrantes no blancos? ¿Es porque en esos países se han manifestado ya ciertas fricciones raciales, y es natural que se tomen precauciones para impedir que esas fricciones se extiendan? ¿Les preocupa acaso la formación de bloques políticos o grupos de presión racial especialmente en los grandes centros de población? Lejos de mí la idea de criticar a esos países por las oportunas precauciones que toman, pero esos países, por su parte, y en particular su prensa y algunos de sus intelectuales, debieran abstenerse de criticar a Sudáfrica cuando ésta toma precauciones semejantes por razones de mucha más fuerza y mayor urgencia.

116. Permítaseme que recuerde a nuestros críticos y enemigos que el sistema diferencial aplicado en Sudáfrica, que ellos consideran como discriminatorio, se aplica también a la población blanca. No se permite a los blancos que entren en las zonas de residencia de los bantúes sin ir provistos de un permiso, y no tienen los blancos derecho a comerciar en los centros de población bantúes. Se prohíbe asimismo a los blancos que posean tierras en los territorios bantúes o que ejerzan funciones de autoridad. No está lejano el tiempo en que se prohibirá a los blancos toda clase de comercio con los territorios bantúes.

117. Se practica también la discriminación contra los blancos en los territorios poblados de negros nativos.

118. ¿En qué consiste exactamente la política sudafricana de apartheid, esa palabra que en muchos países ha llegado casi a ser una blasfemia. Entre los que atacan o han atacado a Sudáfrica una y otra vez en el curso de este debate general, entre los que piden la aplicación de sanciones, ¿cuántos hay que tengan ni siquiera la menor idea de lo que pueda ser nuestra política? Pocos saben, en efecto, que apartheid es en realidad una fórmula abreviada de "aparte ontwikkeling", que significa desarrollo separado, con el acento puesto en 'a palabra "desarrollo".

119. Esta política ha sido objeto de representaciones torcidas, y añadiré maliciosas y ensañadas, en una serie de despachos de prensa publicados en los periódicos de muchos países, año tras año. En esas interpretaciones torcidas y maliciosas se basan los ataques a que me he referido. Cuando hice uso de la palabra ante la Asamblea el año pasado, traté detenidamente de este aspecto de la campaña contra Sudáfrica, y no pienso hoy repetir lo que entonces dije. No diré más por ahora.

120. La política sudafricana de desarrollo separado no es, como generalmente se supone, una creación del actual Gobierno. Al hablar desde esta tribuna hace dos años [811a. sesión, párr. 64] cité un discurso del General Smuts, uno de los fundadores de la Nación Unida hace más de cuarenta años, en el cual dijo: "Se ha establecido en la Unión Sudafricana la práctica de dar paralelamente a los indígenas" — los bantúes — "sus propias instituciones separadas". En este discurso, pronunciado en Londres, el General Smuts siguió diciendo:

"... es inútil tratar de gobernar a los blancos y negros con arreglo al mismo sistema... En materia de tenencia de tierras, colonización y forma de gobierno... nuestra política es... mantenerlos separados" — apartheid — ... "Por consiguiente, llegará un día en que habrá en la Unión Sudafricana grandes zonas cultivadas por negros y gobernadas por negros... mientras que el resto del país estará habitado por blancos que se gobiernen con arreglo a principios europeos aceptados."

121. La política de desarrollo separado, conocida también con el nombre de apartheid, es, pues, evidentemente la política tradicional de Sudáfrica. No es una nueva creación y no es tampoco, como se pretende en general, una concepción diabólica del actual Gobierno y en particular de su Primer Ministro, Dr. Verwoerd. Es una política inspirada por igual en los intereses de la población blanca y de la población bantú. Su propósito es la defensa de lo que los blancos han construido durante más de tres siglos, sin dejar de tener en cuenta al propio tiempo las aspiraciones políticas, las tradiciones, la personalidad cultural y las necesidades materiales de las poblaciones bantúes.

122. La ley que reconoce a los bantúes el derecho a gobernarse por sí mismos prevé la instalación de autoridades bantúes en sus propios territorios con poderes legislativos, judiciales y administrativos que aumentarán progresivamente. Se han reservado vastos territorios para que los bantúes los ocupen y exploten exclusivamente. Estos territorios, situados en su mayor parte en algunas de las zonas más fértiles, fueron ocupados voluntariamente por los bantúes procedentes del este y del centro de Africa, como ya he dicho, al propio tiempo que llegaron los primeros inmigrantes holandeses. Más tarde, esos territorios fueron exclusivamente reservados para los bantúes.

Las leyes que excluyen a los blancos del derecho de ocupación son aplicadas estrictamente y, además, importantes extensiones de tierras adyacentes ocupadas por blancos han sido más tarde expropiadas y entregadas a los bantúes. En la ley que otorga a los bantúes el gobierno propio se han evitado los errores cometidos en otras partes de África: desarrollo precipitado y creación de Estados independientes sin madurez bastante para el ejercicio del gobierno propio.

123. En virtud de esta legislación se han establecido ocho unidades nacionales bantúes sobre una base étnica, y se ha previsto la instalación en ellas de autoridades bantúes. En Sudáfrica y en otros lugares del continente africano ha podido comprobarse que la división de los grupos étnicos o la confusión de varios grupos en uno provoca choques y luchas intestinas.

124. Bajo este sistema de gobierno propio, los 60 consejos bantúes, poco más o menos, que con un total de unos 300 miembros existían en 1951, han aumentado considerablemente, y en este año de 1961 funcionan 445 consejos con no menos de 6.550 miembros. Esto indica que el sistema, además de ser democrático, ha sido bien recibido por el pueblo bantú, pese a las maniobras de las organizaciones subversivas y de agitadores blancos para desacreditar esta política y provocar desórdenes.

125. La política de Sudáfrica no es, como algunas veces se pretende, una política de "retorno a la tribu" o de "retorno a la selva". Su objeto consiste en poner en marcha un sistema de gobierno basado en las costumbres y tradiciones bantúes que se irán poco a poco desarrollando mediante la introducción progresiva de un régimen de autonomía totalmente representativo.

126. No quiero invocar testimonios — esto exigiría demasiado tiempo —, pero sí mencionaré que los dirigentes de las autoridades territoriales bantúes que más abajo se citan han declarado públicamente en el curso del año pasado y antes que aceptaban sin condiciones la política de desarrollo separado del Gobierno y han elogiado asimismo lo que se está haciendo para fomentar las actividades de gobierno propio en las diferentes zonas étnicas bantúes. Sus nombres: Jefe Botha Sigeau, Presidente y Jefe Territorial de la Administración del Territorio de Transkeian; Jefe M. C. Chuene, Presidente de la Administración Regional de Pietersburg; Regente P. M. Shilubane, de la Administración Tribal de Banuna; Cipriano Bhekuzulu, Jefe Supremo de los zulúes, una de las razas bantúes más conocidas; Víctor Poto, Jefe Supremo de Pondolandia occidental.

127. Entre esos testimonios, uno de los más interesantes es el del jefe de los bantúes de Ovambolandia, en África sudoccidental, que en agosto del año pasado declaró:

"Los ukuanyama" — es el nombre de ese pueblo — "nunca han sido traicionados por el Gobierno de la Unión y han conservado intacto su territorio. Esto se aplica a la totalidad de Ovambolandia, y después de cuarenta años de vivir bajo el gobierno de la Unión la inmensa mayoría de la población está satisfecha y desea que ese régimen continúe, a pesar de sectores sin carácter representativo que en el interior y en el extranjero se agitan y reclaman cambios."

Este testimonio, esta declaración de un dirigente autorizado de Ovambolandia en África sudoccidental es una respuesta contundente al Sr. Fabregat y demás

miembros del Comité para África Sudoccidental, que han sido escandalosamente engañados por un pequeño grupo de agitadores de África sudoccidental.

128. En anteriores pasajes de mi discurso he citado manifestaciones de jefes africanos para demostrar que el sistema occidental de gobierno parlamentario no es posible trasplantarlo al suelo africano. El testimonio de los jefes bantúes a que acabo de referirme corrobora esos asertos. Conocedores, por una experiencia de más de 200 años, de la vida y tradiciones de los bantúes, los sudafricanos nos hemos dado siempre cuenta de este hecho, que es la base de la política que ahora aplicamos y que con el tiempo dará a nuestros conciudadanos bantúes en sus respectivos territorios la plenitud del gobierno propio de acuerdo con sus costumbres y tradiciones y de forma perfectamente adecuada a su modo de ser, su cultura y su temperamento.

129. Se ha creado una Corporación de Desarrollo Industrial Bantú para la industrialización de esos territorios. El Gobierno de la República proporciona el capital inicial y se propone continuar su asistencia financiera. Las industrias que se creen acabarán por ser propiedad absoluta de los bantúes y estarán colocadas bajo su dirección. Deseo subrayar — y este punto es importante — que esas industrias no estarán controladas, como ocurre en algunos territorios africanos, por intereses financieros radicados en otros países, que embolsan los beneficios y al propio tiempo disminuyen la independencia política de esos Estados.

130. Se crean asimismo industrias cerca de los límites de los territorios colocados bajo administración bantú y se proporcionan así oportunidades de empleo a los bantúes que residen en los territorios con sus familias, en sus propias viviendas y según su propia forma de gobierno.

131. El Gobierno de la República se encarga entretanto de financiar el desarrollo económico de los territorios bantúes, donde se construyen obras de riego y contra la erosión, vallas, cercados. Se enseñan a los jóvenes bantúes los métodos de cultivo más modernos y se les proporcionan ejemplares seleccionados de ganado para mejorar las razas. Añadiré que esas zonas bantúes no son de ningún modo inferiores a las zonas ocupadas por la población blanca y algunas de ellas — especialmente en el Transvaal oriental — son incluso mejores y pueden sostener por hectárea una población más numerosa que en la mayoría de los demás lugares de Sudáfrica.

132. Un comisario general para cada uno de los grupos étnicos sirve de enlace entre el Gobierno de la República y la Administración Territorial correspondiente. El comisario ha de residir en la sede de la Administración Territorial y su función consiste en señalar al Gobierno central las necesidades políticas, económicas y sociales del grupo étnico a que ha sido asignado. Conviene señalar que el comisario general no es un administrador. Su puesto es más bien análogo al de un embajador en otro país.

133. Añadiré al llegar a este punto que a fin de acelerar el traspaso de las funciones administrativas y judiciales a los jefes reconocidos de los bantúes, se han creado escuelas especiales, y otras se están organizando, en las diferentes zonas étnicas para formar a la juventud que habrá de encargarse probablemente de la dirección de esas poblaciones, enseñándole los métodos modernos de administración y asimismo los principios básicos de la economía y del

comercio. De estos hechos nada saben los que atacan a Sudáfrica.

134. Me ocuparé ahora de la situación de los bantúes en las zonas urbanas. Son 2,5 millones los bantúes que trabajan y viven en zonas urbanas europeas. Otros 3 millones viven desparramados en las demás zonas pobladas por europeos. Para esos bantúes se ha reclamado aquí y en otros lugares la plena igualdad política con la población blanca. He dicho ya que los bantúes que viven en las zonas blancas conservarán su derecho de voto en las zonas autónomas de donde procedan, a las que podrán regresar para votar, y así lo hacen muchos de los 400.000 bantúes que viven en el vecino protectorado británico de Basutolandia y trabajan en la República. Mencionaré de paso que hay en conjunto 1.300.000 bantúes aproximadamente que no son de origen sudafricano. Nuestra política se propone mantener la unidad de cada uno de los grupos étnicos bantúes, tanto si viven en su territorio como en zonas urbanas. Consideramos a los bantúes que viven en la zona europea como parte de su respectiva comunidad étnica en los territorios bantúes. Esta política satisface a los propios bantúes y facilita una cooperación mayor entre ellos y el Gobierno en la zona europea.

135. Se reconoce, sin embargo, que es preciso conceder a los bantúes que viven en las grandes ciudades y centros de población la posibilidad de hacer oír su voz en los asuntos municipales y locales directamente relacionados con sus condiciones de vida. El sistema de juntas consultivas que existe desde hace varios decenios ha sido recientemente extendido de modo que los bantúes residentes en zonas urbanas tendrán ahora la posibilidad de formar consejos urbanos a los que se asignarán determinadas funciones y responsabilidades.

136. Mientras trato de los bantúes que viven en zonas urbanas, repetiré que 1.300.000 bantúes que han venido de territorios vecinos a vivir en Sudáfrica no parecen estar en modo alguno quejosos de la pretendida opresión. Al contrario, se aprovechan de muchas ventajas — entre ellas los servicios médico-sociales, de alojamiento y de enseñanza — que el Gobierno de Sudáfrica y las autoridades municipales prestan a los ciudadanos sudafricanos no blancos. ¡Uno de los problemas que tenemos planteados es precisamente el del número creciente de indígenas de otros territorios que desean trasladarse a Sudáfrica para que allí se les oprima!

137. Se habla y se escribe mucho sobre el analfabetismo. No es éste un problema únicamente africano. Existe también en muchos países occidentales y presenta carácter de suma gravedad, según tengo entendido, en el Oriente Medio y en algunos países asiáticos. No tengo por qué recordar a la Asamblea cuál es la situación de muchos Estados africanos independientes. Aleccionado por las informaciones falsas que se propagan sobre mi propio país, no acepto sin reservas lo que leo sobre otros países. Es interesante notar, sin embargo, que en más de un libro, plumas autorizadas, al describir la situación en dos de los más antiguos Estados africanos independientes, Liberia y Etiopía, dan cuenta de la vida miserable de la gran masa de población, en gran parte analfabeta, de esos Estados. Pero es todavía más interesante recordar que precisamente esos dos Estados tratan de perseguir a Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia acusándola, entre otras cosas, de no haber hecho lo necesario para promover en todo lo po-

sible el bienestar de los habitantes de África sudoccidental.

138. La justicia me obliga a reconocer que el analfabetismo no es un rasgo característico de Liberia y de Etiopía únicamente. Según un mapamundi de la alfabetización, sólo en un reducido número de Estados o territorios africanos la proporción de analfabetismo es inferior al 80%. Añadiré que entre los bantúes sudafricanos la proporción de analfabetismo es bastante inferior a esa cifra: 65% exactamente.

139. Los progresos de la educación entre los bantúes de Sudáfrica van muy por delante de los realizados en otros países africanos. El éxito conseguido se debe a la introducción de un sistema de enseñanza que no acepta el injerto puro y simple de los métodos pedagógicos corrientes en Europa y Norteamérica a la enseñanza de niños africanos que han crecido en un ambiente completamente distinto. En la mayoría de los casos esos niños no conocen otros valores o normas de conducta que los aprendidos cerca de su madre, y muchas veces viven en un ambiente de civilización muy rudimentaria. Misioneros de Europa y de América del Norte han tratado repetidamente de trasplantar su sistema educativo a los países africanos con resultados muy poco satisfactorios. Ese error se ha evitado en el sistema educativo de Sudáfrica, y el resultado es que en la actualidad el 80% de los niños bantúes de Sudáfrica frecuentan hasta la edad de 14 años 7.412 escuelas primarias. Hace ocho años este porcentaje era sólo del 58%.

140. No son menos considerables los progresos en materia de enseñanza secundaria y superior, cuyos establecimientos cuentan actualmente con 50.000 alumnos. Hay 48 escuelas normales de maestros con 4.500 estudiantes y 30 escuelas de formación técnica en las que se adiestra a 1.850 jóvenes bantúes. En las escuelas bantúes enseñan 27.800 maestros, de los cuales son blancos sólo el 1%. Este año no menos de 10.500 estudiantes bantúes pasarán el examen de obtención del certificado de estudios primarios y 2.000 el examen de entrada en una universidad.

141. Para demostrar los progresos de la enseñanza superior bastará decir que existen actualmente tres colegios universitarios bantúes frecuentados por 1.580 alumnos.

142. De acuerdo con la política sudafricana de desarrollo separado, las escuelas primarias y secundarias funcionan bajo el control de padres bantúes — no blancos — que forman parte de 500 juntas y de 4.500 comités escolares.

143. Existen también, finalmente, escuelas bantúes de agricultura cuya misión consiste en enseñar a la juventud bantú el modo de mejorar los métodos de cultivo.

144. Me parece a mí que los progresos de la enseñanza primaria, secundaria y superior entre los bantúes de Sudáfrica son muy superiores a los de cualquier otro Estado o territorio africano. Lo que no impide a los dirigentes de esos Estados de acusar al Gobierno de Sudáfrica de descuidar los intereses del pueblo bantú e incluso de oprimirlo.

145. Me he referido a la situación política y económica en la mayor parte de los Estados y territorios de África del Norte y del Centro, situación caracterizada por la agitación política y la inestabilidad económica. En Sudáfrica, al contrario, hay paz, prosperidad y estabilidad económica, a pesar de las ma-

niobras de agitadores y elementos subversivos que fuera y dentro del país trabajan por amotinar a la población no blanca y perjudicar así la economía sudafricana. Existen en Sudafrica organizaciones bantúes subversivas, ayudadas y alentadas por ciertas organizaciones ultraliberales de ultramar, como el Comité para Africa en Nueva York y la Acción Cristiana en Londres, y a esta agitación contribuyen asimismo ciertos sectores de la prensa británica y norteamericana. Esos elementos encuentran también aliento cerca de los dirigentes de algunos Estados africanos. Un rasgo característico del interés de esos dirigentes por los bantúes es que es un importante factor de las luchas y conflictos entre ellos por apoderarse de la dirección de sus respectivos Estados. Al tratar de conquistar ese honor se da por supuesto que quien ataque con más ímpetu a Sudafrica será quien más fácilmente conquiste la adhesión de los pequeños Estados africanos. En realidad, la suerte de los bantúes de Sudafrica no importa gran cosa a esos dirigentes. Saben perfectamente que los bantúes están mejor tratados y asistidos que la masa de la población de sus propios países.

146. Estamos plenamente convencidos de que la política que seguimos en Sudafrica aportará finalmente una solución al problema de las relaciones entre las razas blanca y no blanca de nuestro país. Es una política encaminada a dejar progresivamente en manos de los bantúes el control completo de sus territorios y que, por otra parte, mediante los consejos urbanos, dará a la población urbana bantú el medio de fomentar su bienestar material y de satisfacer sus necesidades sociales. Se han tomado asimismo, y se completarán en el futuro, medidas similares aplicables a las poblaciones mestiza e india. Al propio tiempo esta política garantizará a los sudafricanos de ascendencia europea el control de los destinos de su patria, que en el curso de los tres últimos siglos ha sido explorada, organizada y orientada hacia el progreso por sus antepasados y por generaciones sucesivas de sudafricanos blancos.

147. Declaro en conclusión que esta política de coexistencia pacífica pero separada permitirá, a nuestro entender, dar solución a los problemas raciales y prosperidad y bienestar a todos los sudafricanos: blancos, negros, mestizos e indios.

148. Lo único que pedimos es que se nos permita continuar nuestra política de fomento de los intereses de los bantúes y de otros pueblos no europeos sin injerencia del exterior, ya se trate de países occidentales, orientales o africanos.

149. El PRESIDENTE (traducido del francés): A título excepcional y en vista de las circunstancias especiales, concederé primero la palabra al representante de Ghana para el ejercicio de su derecho de réplica y más tarde al representante de Costa Rica.

150. Hará antes uso de la palabra el representante de Liberia para una moción de orden.

151. Sr. Henry Ford COOPER (Liberia) (traducido del inglés): Teniendo en cuenta que la Asamblea General es dueña de su propio reglamento, propongo como moción de orden que el discurso del representante de Sudafrica sea eliminado de los documentos oficiales de esta Asamblea. Ese discurso es insultante para todos los africanos presentes aquí, y no sólo para los africanos, para cualquier hombre dotado de inteligencia. Todo el discurso es falso y haber pretendido aquí que la tribu bantú de Africa aprueba todo

lo que está haciendo el Gobierno de Sudafrica es algo que la razón humana no acierta a comprender.

152. Me viene a la memoria el caso del muchacho que preguntó a su padre por qué en todas las estampas donde se ve a un león y a un hombre es el hombre el que mata al león. El padre le contestó: no olvides que la imagen es obra del hombre, pero si se da un día al león la oportunidad de pintar un cuadro semejante, ya verás lo que ocurre allí. Y éste es, creo yo, el caso de Sudafrica.

153. El PRESIDENTE (traducido del francés): ¿Puedo preguntar al representante de Liberia si acaba de presentar una propuesta formal que haya de someterse a votación? Me parece que el representante de Liberia acaba de contestar afirmativamente.

154. Doy la palabra al representante de Etiopía sobre la moción de orden presentada por el representante de Liberia.

155. Sr. GEBRE-EGZY (Etiopía) (traducido del inglés): El representante de Liberia, Sr. Cooper, me ha ahorrado la molestia de tener que replicar punto por punto ante la Asamblea al representante racista. Diré, sin embargo, para evitar que nadie salga de aquí con una impresión equivocada, que cuanto dijo ese representante es falso. Me veo obligado a declarar que cuanto ha dicho aquí el representante de Sudafrica, desde el principio hasta el fin, no tiene otra finalidad que la de evitar que la Asamblea dirija su atención al real problema planteado en Sudafrica. Además de hacer comparaciones completamente desprovista de valor, ha estimado conveniente insultarnos a todos. Puesto que evita a mi delegación el tener que replicarle — lo cual, por otra parte, hubiese sido perfectamente inútil a causa de su absoluta cerrazón —, apoyo sin reservas la moción de orden presentada por el representante de Liberia.

156. El PRESIDENTE (traducido del francés): ¿Desea alguien hacer uso de la palabra sobre la propuesta del representante de Liberia para que se elimine del acta de la sesión el discurso del representante de Sudafrica?

157. Tiene la palabra el representante de Ghana sobre la propuesta de Liberia.

158. Sr. ADJEI (Ghana) (traducido del inglés): Empezaré por decir claramente que apoyo la moción de orden presentada por el representante de Liberia. Nunca pude imaginar que esta tribuna serviría para que un representante de un Estado Miembro proferiera tales invectivas y rebajara el nivel de nuestras deliberaciones a simas tan profundas como ha hecho hoy el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudafrica. Claro está que con ello no ha hecho más que demostrar claramente cuál es la mentalidad que se está afirmando en la Unión Sudafricana, bautizada hoy por ella misma con el nombre de República de Sudafrica.

159. No quiero ocupar mucho tiempo la atención de los que me escuchan, pero el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudafrica se refirió a una intervención mía del 26 de septiembre [1015a. sesión]. Dije entonces con toda claridad que había empezado a perfilarse un peligro, primero casi imperceptible, pero ahora ya de un modo manifiesto, a saber, que la Unión Sudafricana, que se llama a sí misma República — cosa que nosotros no aceptamos —, ha iniciado por primera vez en la historia de esta organización una práctica que, a nuestro entender, constituye un precedente muy peligroso. La Unión Sudafricana ha calificado

una declaración hecha por un representante de un Estado Miembro en esta Asamblea de "literatura indeseable e impúdica". Este es el punto importante, y dije en mi intervención que el Gobierno de Sudáfrica declaró concretamente que la declaración hecha por el Presidente de mi país, Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, ante esta Asamblea el 23 de septiembre de 1960 era "literatura indeseable". Y añadí que esta declaración del Presidente Nkrumah se publicó en el documento oficial de las Naciones Unidas A/PV. 869^{2/}.

160. Cualquiera que en la Unión Sudafricana posea un ejemplar de este documento de las Naciones Unidas comete un delito y cuando se comprueba la existencia de este delito se le impone una multa de 1.000 libras esterlinas — aproximadamente 3.000 dólares — o está sujeto a una pena de prisión no superior a cinco años, a menos que se le impongan ambas penas.

161. El Sr. Louw trató de oscurecer la visión de los representantes aquí presentes. Se refirió a este documento — del cual tengo un ejemplar en la mano — distribuido por la delegación de Ghana. Es cierto que la delegación de Ghana imprimió el discurso del Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah antes de que lo pronunciara en la Asamblea, a fin de que los representantes pudieran disponer del texto oportunamente. Se imprimió el discurso en inglés y francés.

162. Es cierto que ejemplares de este documento distribuido por la delegación de Ghana llegaron a la Unión Sudafricana, pero la cuestión no está ahí. El periódico oficial Government Gazette — al cual me referí en mis manifestaciones del 26 de septiembre, que expuse en términos completamente claros, y el Sr. Louw, Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, lo admitió en realidad — dice lo siguiente:

"A tenor de la subsección 3 de la sección 21 de la Ley de Aduanas de 1955 (Ley No. 55 de 1955), YO, JOHANNES DE KLERK, Ministro del Interior, declaro que las publicaciones que a continuación se indican son indecentes, impúdicas e indeseables."^{3/}

Se indican a continuación los documentos, y el primero en la lista — yo insisto en que se trata del periódico oficial Government Gazette de Sudáfrica — es:

"Discurso del Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, Presidente de la República de Ghana, en el decimoquinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas — 23 de septiembre de 1960."

163. El periódico oficial Government Gazette de Sudáfrica no se refiere al documento que tengo en la mano y que es un ejemplar impreso de la declaración del Sr. Nkrumah en la Asamblea el año pasado. No se refiere tampoco al documento de las Naciones Unidas, al cual me he referido antes, documento A/PV.869. La Government Gazette de Sudáfrica dice con toda claridad — y cualquier niño pequeño comprende ese inglés — "Discurso del Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, Presidente de la República de Ghana". "Cualquiera que posea un ejemplar de este discurso" — la Gazette no dice "Cualquiera que posea un ejemplar del discurso del Presidente Nkrumah distribuido por la delegación de Ghana" o "Cualquiera que posea un ejemplar del discurso del Presidente Nkrumah que figura en los documentos oficiales de las Naciones Unidas" —.

^{2/} Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimoquinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 869a. sesión.

^{3/} Unión Sudafricana, Government Gazette, Vol. CCIV, No. 6694 (26 de mayo de 1961), pág. 9.

La Gazette sólo se refiere al discurso del Osagyefo Dr. Kwame Nkrumah, Presidente de la República de Ghana, del 23 de septiembre de 1960, sea cual fuere el documento en que esté reproducido. En mi intervención precisé claramente que esto se refería a cualquier documento que contenga el discurso del Presidente Nkrumah.

164. Es cierto que el documento oficial de la Asamblea General no contiene el discurso del Dr. Nkrumah únicamente. Pero cualquier persona que posea cualquier documento — ya se trate de un documento de las Naciones Unidas o de un documento distribuido por la delegación de Ghana — comete un delito si este documento contiene el discurso que el Dr. Nkrumah pronunció ante la Asamblea. Y la publicación, cualquiera que sea o cualquiera que sea su origen — ya se trate de un documento oficial de las Naciones Unidas o del texto impreso y distribuido por la delegación de Ghana —, es calificada de "indecente", de "impúdica" y clasificada como "literatura indeseable".

165. A nuestro juicio, esto representa un peligro para las Naciones Unidas. Es una impertinencia por parte de un Estado Miembro referirse a una declaración del representante de otro Estado Miembro y calificarla de "indecente", "impúdica" y de "literatura indeseable", y si la Unión Sudafricana declara que un documento de las Naciones Unidas o cualquier documento conteniendo un discurso o declaración hecha por un representante en esta Asamblea es "indecente", "impúdica" e "indeseable" esto es, a nuestro entender, una cosa seria.

166. Por esta razón, de acuerdo con mi amigo el Ministro de Relaciones Exteriores del Senegal, la delegación de Ghana opina y afirma que esta Asamblea tiene facultad para citar al representante de la Unión Sudafricana, Sr. Louw, y emplazarle a que desde esta tribuna demuestre que no hay razón para que la Unión Sudafricana y su delegación sean expulsadas de las Naciones Unidas.

167. Otras manifestaciones del Sr. Louw carecen igualmente de todo sentido y no me rebajaré a contestarlas. Habla de Ghana como de un Estado autoritario. Me limitaré a decir al Sr. Louw que debiera venir a Ghana y ver lo que allí ocurre. Ghana es quizá hoy el único país del mundo, por así decirlo, donde las razas viven juntas y en paz y en buena armonía y tranquilidad, sin olvidar por ello que otro tanto ocurre en países como el Brasil y en otros lugares.

168. ¡Que venga el Sr. Louw a Ghana y aprenda lo que es vivir como seres humanos! Se dará cuenta entonces de que en Ghana no hay leyes de segregación basadas en la raza o en el color de la piel. No hay leyes que impongan a seres humanos la obligación de llevar consigo tarjetas de identidad para poder moverse con libertad en el curso de sus normales ocupaciones. Mucho es lo que el Sr. Louw y sus colegas de Sudáfrica han de aprender. Mucho lo que los Estados africanos pueden enseñarles si están dispuestos a aprender las lecciones. Pero quizá la inteligencia esté ausente de aquel lugar.

169. El PRESIDENTE (traducido del francés): Doy la palabra al representante de Australia para una moción de orden.

170. Sr. PLIMSOLL (Australia) (traducido del inglés): Acabamos de escuchar una propuesta muy importante presentada por el representante de Liberia. Antes de plantear mi cuestión de orden podría quizá

explicar brevemente cuál es mi actitud y evitar así que pueda ser mal comprendido. La propuesta del representante de Liberia es que el discurso que acaba de pronunciar el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica no conste en acta. El motivo que se invoca es que el Ministro de Sudáfrica ha expuesto opiniones que, además de ser fundamentalmente opuestas a las de la mayoría de los representantes aquí reunidos, son ofensivas para sus conciencias.

171. En lo que a Australia se refiere, hemos dicho ya repetidamente con toda claridad que muchos de los elementos básicos de la política de Sudáfrica no merecen nuestra aprobación. Sin embargo, la propuesta de Liberia suscita una serie de graves consideraciones no en relación con Sudáfrica, sino en relación con la actitud de todos nosotros sobre toda clase de cuestiones. Si se aprobara la propuesta, sus consecuencias serían dos. Sentaría como precedente la posibilidad de eliminar del acta la declaración hecha por un gobierno soberano en esta Organización únicamente porque otros Miembros de la Organización se oponen a ella.

172. Es ésta una decisión muy grave. Muchas son las declaraciones hechas en esta Asamblea con las que están disconformes la mayoría de los representantes. El lenguaje empleado ha sido a veces de gran violencia, a veces incluso personalmente ofensivo. Pero esas manifestaciones no han sido eliminadas, excepto cuando el Presidente ha llamado al orden al orador. Pero si aprobamos la propuesta presentada, sin precedentes, creo yo, en una sesión plenaria, habremos suprimido unas manifestaciones por la simple razón de no estar conformes con ellas. Habremos eliminado la declaración de un gobierno soberano y entiendo que esto es algo muy importante y que debemos tenerlo presente. Nuestra oposición a lo que sea podemos siempre manifestarla de un modo positivo en el curso del debate.

173. En realidad, la mayor parte de la información presentada hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudáfrica se refiere a cuestiones que la Asamblea ha de tratar al examinar una serie de temas de su programa, y la Asamblea tendrá oportunidad de pronunciarse sobre la sustancia de estas cuestiones cuando los temas se discutan. Esta sería, sin duda, una manera mucho más eficaz de exponer una opinión.

174. La segunda consecuencia a que me he referido es la siguiente: cuando las Naciones Unidas discuten un asunto determinado, es muy importante que puedan disponer de textos en que conste la posición de cada una de las partes interesadas en el asunto discutido. Para poder criticar la actitud de Sudáfrica, es necesario poder contar con una declaración en la que se exponga esa actitud. Y me dirijo ahora con toda claridad a algunos de los representantes aquí presentes: ¿cómo es posible atacar una declaración del Gobierno de Sudáfrica si esta declaración no consta en acta, si esta declaración ha sido eliminada?

175. Entiendo yo que estas consideraciones son de importancia y que esa importancia no depende de que aprobemos o no la política del Gobierno de Sudáfrica. Creo que es preciso pesar cuidadosamente el pro y el contra. Me doy cuenta de que en este momento — 13.25 horas — un gran número de jefes de delegación y de representantes permanentes no están presentes, y creo que una cuestión de tanto alcance para la marcha administrativa de las Naciones Unidas, no tanto ahora como en el porvenir, merece un poco de

reflexión. Pregunto, pues, si la decisión sobre este punto no podría aplazarse, y creo que el representante de Liberia, cuya experiencia de estas cuestiones es grande, podría estar dispuesto a considerar este punto fundamental en otra sesión, o incluso a plantearlo en otra ocasión. Si, no obstante ello, el punto se sometiera ahora a votación, temo que no podría apoyarlo, porque es una decisión fundamental que afectaría el funcionamiento de esta Organización y no solamente a Sudáfrica.

176. El PRESIDENTE (traducido del francés): ¿El representante de Liberia está de acuerdo con la proposición que acaba de presentar el representante de Australia para que se aplaze la decisión sobre su moción de orden hasta una sesión ulterior?

177. Sr. Henry Ford COOPER (Liberia) (traducido del inglés): Siento mucho no poder estar de acuerdo con el representante de Australia. Hay aquí un país que ha desatendido todas las resoluciones de las Naciones Unidas, que ha hecho caso omiso de todas las decisiones tomadas aquí. Si todo lo que pasa en Sudáfrica está tan bien, ¿por qué no permite que vaya a ese país una delegación de las Naciones Unidas?

178. El representante de Australia ha dicho que el discurso debe constar en acta porque si no consta en acta no estaremos en condiciones de contestar a las alegaciones de Sudáfrica. Pero si no consta en acta no tendremos tampoco obligación alguna de contestarlas. No hay aquí nada que contestar. Señor Presidente, en lo que a mi Gobierno se refiere, me complacería que la moción fuera puesta a votación.

179. El PRESIDENTE (traducido del francés): Así, pues, el representante de Liberia insiste en que el Presidente ponga a votación su moción. Siendo así que se trata de una moción de orden, me permitiré conceder la palabra únicamente a los oradores que deseen hablar sobre la moción. El ejercicio del derecho de réplica quedará para después.

180. Tiene la palabra el representante del Uruguay sobre la moción de orden.

181. Sr. RODRIGUEZ FABREGAT (Uruguay): He pedido al Presidente que me haga el honor de permitirme utilizar esta tribuna autorizado por mi delegación, puesto que soy Presidente de la Comisión de Africa Sudoccidental designada por la Asamblea General. En realidad deseo referirme a dos puntos. Uno de ellos, de acuerdo con el reglamento, se refiere al ejercicio del derecho de respuesta en mi condición de Presidente de la Comisión de Africa Sudoccidental. El otro se relaciona con el punto que ha puesto directamente a consideración el Presidente, o sea la proposición que ha formulado el representante de Liberia.

182. Si he entendido bien la proposición, pretende que no se incluya en las actas de hoy el discurso que ha pronunciado el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Sudáfrica, que es, por otra parte, el Gobierno de la Potencia Mandataria encargada de ese Territorio que se encuentra bajo jurisdicción internacional y que se llama Territorio de Africa Sudoccidental. En ese caso, yo no acompañaría la proposición del representante de Liberia. Y no la acompañaría por varias razones. En primer lugar, por una razón de principio: las actas deben reflejar exactamente nuestros trabajos, y se ha dicho aquí — lo decía hace un instante el representante de Australia — que se trata de voces de Gobiernos de Estados Miembros, que expresan su opinión como tales gobiernos en el seno de la Asamblea General. Esta es una de las ra-

zones. La otra, la que yo vengo a expresar aquí por mí mismo y en mi carácter de Presidente de la Comisión de África Sudoccidental, es que considero bueno, útil y necesario que el discurso que se ha escuchado está mañana aquí, pronunciado por la persona del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Sudáfrica debe constar en las actas. Ese discurso constituye una nueva defensa de la ley de apartheid. La voz que estaba en ese discurso está frente a la conciencia del mundo. Lo que ha dicho en su alegato el representante del Gobierno de Sudáfrica, el Ministro de Relaciones Exteriores de la Potencia Mandataria sobre África Sudoccidental, es la exacta expresión de su pensamiento y dicha con sus exactas palabras. Cada uno habla con las palabras que tiene. Y las que nosotros hemos escuchado aquí por reiterada ocasión, son las palabras de quien en tantas circunstancias, en tantas oportunidades; ha dejado de reconocer, ha rechazado la jurisdicción de la Asamblea General en el problema del África Sudoccidental; ha rechazado la jurisdicción del Consejo de Seguridad, se ha negado a reconocer las opiniones formuladas, por consulta de la Asamblea, por la Corte Internacional de Justicia; no ha permitido que las Comisiones de la Asamblea General cumplan el deber que la Asamblea General les mandase, les otorgase, en sus resoluciones, y se ha constituido él mismo en la única ley, en la única voz, en la única opinión, en el único poder que puede invalidar todas las resoluciones de la Asamblea General o todas las resoluciones del Consejo de Seguridad o las opiniones consultivas de la Corte Internacional de Justicia.

183. ¿No es esto bastante para que este discurso, aparte la cuestión de principio y aparte el derecho absoluto que tiene todo representante de hablar aquí en nombre de su gobierno, con las palabras que su gobierno le dicte, figure en las actas de hoy? De esa manera, se podrá advertir en el futuro que todavía hoy era necesario luchar por los principios de la solidaridad humana y de la dignidad social que están impresos en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas y que también existían voces ilustres, como la del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Sudáfrica, que se levantaban para impugnar aquellos principios.

184. Por estas razones, mi delegación no votaría a favor de la proposición del representante de Liberia y, si de algo vale y para algo sirve y algo significa la opinión que se formula en este instante para nuestros estimados colegas de Liberia — colegas también en aquella Comisión — preferiría que la propia delegación de Liberia, atendiendo la cuestión de principio que determina que se publiquen las actas de lo que ha sido expresado en esta tribuna, y por todas las otras razones expuestas, no insistiera en su proposición y no nos colocase en la situación de tener que contrariar con nuestro voto. Por eso, defendiendo el derecho

del representante de Sudáfrica de mantener en las actas lo que ha dicho en esta tribuna.

185. Por lo demás, si se me permite — y aquí consulto al Presidente y me acojo a su decisión — quisiera decir dos palabras en respuesta a la alusión que se me ha hecho. Si el Presidente me autorizase a hacerlo ahora, lo haría; si no, lo haría después.

186. El PRESIDENTE (traducido del francés): Pediré al representante del Uruguay que reserve su derecho de réplica hasta que hayamos estatuido sobre la moción de orden presentada por el representante de Liberia. Daré la palabra al representante de Nigeria sobre esta moción de orden, pero antes doy la palabra al representante de Nepal para una nueva moción de orden.

187. Sr. SHAHA (Nepal) (traducido del inglés): En vista de lo avanzado de la hora, propongo, según el artículo 119 del reglamento, que se levante la sesión.

188. El PRESIDENTE (traducido del francés): Se ha presentado una moción formal, en virtud del artículo 119 del reglamento, para que se levante la sesión. Conforme a este artículo, la moción debe ser puesta a votación inmediatamente. Se ha pedido votación nominal.

Se procede a votación nominal.

Efectuado el sorteo por el Presidente, corresponde votar en primer lugar a Ceilán.

Votos a favor: Ceilán, Chad, Chile, Colombia, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Finlandia, Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, Honduras, Islandia, India, Irán, Irlanda, Israel, Italia, Japón, México, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Pakistán, Panamá, Perú, Filipinas, Portugal, Sudáfrica, España, Sudán, Suecia, Tailandia, Túnez, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay, Venezuela, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Birmania, Canadá.

Votos en contra: Cuba, Dahomey, Etiopía, Ghana, Guinea, Hungría, Indonesia, Irak, Costa de Marfil, Liberia, Libia, Malí, Marruecos, Níger, Nigeria, Polonia, Rumanía, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Togo, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, República Árabe Unida, Alto Volta, Yemen, Albania, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, República Centroafricana.

Abstenciones: Yugoslavia, Afganistán, Bolivia, Camboya.

Por 51 votos contra 31 y 4 abstenciones, se aprueba la moción de levantar la sesión.

Se levanta la sesión a las 13.45 horas.